

FÓRMULA PARA LA CANCELACIÓN ANTICIPADA DE PLANES DE FACILIDADES DE PAGO

$$S = C*(1 + i)^*N-P-1.$$

$$I = (1 + i)^*N-P.$$

Establécese que:

C: Importe de la cuota.

S: Saldo adeudado al momento "P" (monto neto de intereses).

N: Número de cuotas concedidas.

P: Número de cuotas abonadas al momento de la cancelación del Plan de Facilidades de Pago.

I: Intereses aplicables.

i: Tasa de interés.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2021-93657473- -APN-DGD#MAGYP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.